

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 66** *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2021, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos (cinco plazas)”.*
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 114/2020 (A/SER-015275/2020).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto la contratación del servicio de guarda en régimen de acogimiento residencial y asistencia integral a mujeres menores de edad que se encuentren declaradas en situación de desamparo y puedan estar incurso en redes de explotación sexual y/o trata de mujeres, cuando pueda estar en peligro su integridad física y pudiendo estar sujetas a amenaza y/o coacción, lo que les convierte en víctimas que necesitan, durante al menos un período de tiempo, de unas medidas extraordinarias de seguridad no presentes en los centros abiertos de la red de protección. También se destina el objeto del contrato a menores que requieran atención inmediata por ser objeto de utilización sexual o estar en grave riesgo de serlo.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85311300-5. Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2020.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS: ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de septiembre de 2020.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios [apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)].
 - Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
 - Criterios cualitativos evaluables de forma automática: 51 puntos.
 - e) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
 4. Valor estimado del contrato: 1.045.998,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 475.454,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 47.545,40 euros.
 - Importe total: 522.999,40 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de enero de 2021.
 - c) Contratista: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (G79414082).
 - a. Dirección: Plaza del Ángel, número 14, 28012 Madrid.
 - b. Número de teléfono: 915 303 287.
 - c. Dirección electrónica: aprapm@apramp.org
 - d. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 455.318,08 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 455.318,08 euros.
 - a. Valor de la oferta de mayor coste: 465.740,00 euros (IVA excluido).
 - b. Valor de la oferta de menor coste: 455.318,08 euros (IVA excluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta más ventajosa conforme a la puntuación establecida en la Orden 1437/2020, de 4 de noviembre, de aceptación de la propuesta de adjudicación.
 - f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
 - Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.
 - g) Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de enero de 2021.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de enero de 2021.—El Secretario General Técnico, Salvador Sanz Iglesia.

(03/3.365/21)

